



Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
20 de agosto de 2001
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 51ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 23 de marzo de 2001, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Dinić (Vicepresidenta) (Croacia)
*Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto:* Sr. Mselle

Sumario

Tema 132 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-30275 (S)

0130275

En ausencia del Sr. Rosenthal (Guatemala), la Sra. Dinić (Croacia), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 132 del programa: Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (A/55/805 y Corr.1 y A/55/839)

1. **El Sr. Yeo** (Director de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz) presenta el informe del Secretario General que contiene el presupuesto revisado de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001 (A/55/805 y Corr.1) y dice que la Asamblea General, en su resolución 54/241 B, consignó, sobre la base de los 11.100 soldados autorizados, 504,3 millones de dólares en cifras brutas para el mantenimiento de la Misión durante el período en curso; en esa cifra se incluyen los gastos de la cuenta de apoyo y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi que corresponde sufragar a la UNAMSIL. Posteriormente, a raíz de las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad, la División informó a la Comisión de que, en espera de la presentación del presupuesto revisado que la Comisión tiene actualmente ante sí, los gastos adicionales relacionados con la ampliación del componente de personal militar de la UNAMSIL hasta un máximo de 13.000 hombres se sufragarían con cargo a los recursos ya aprobados para el período comprendido entre el 1° de julio de 2000 y el 30 de junio de 2001. El presupuesto revisado asciende a 561,9 millones de dólares en cifras brutas, lo que supone un incremento de 85,2 millones de dólares o un 17,9% en cifras brutas con respecto a los créditos actualmente aprobados.

2. El incremento general del presupuesto se debe a la ampliación de la Misión, con el despliegue de 1.900 soldados adicionales y de 260 observadores militares y 60 asesores de policía civil, que reciben el apoyo de una plantilla civil aumentada compuesta de 385 funcionarios de contratación internacional y 601 de contratación local, así como de 92 Voluntarios de las Naciones Unidas; también se debe a las necesidades correspondientes a operaciones aéreas, adquisición de contenedores prefabricados para uso como oficinas, transporte, comunicaciones y equipo de otro tipo. En el presupuesto revisado se tienen en cuenta asimismo los gastos relacionados con la repatriación de dos contingentes y la llegada de los soldados de reemplazo.

3. La medida que habrá de adoptar la Asamblea General es consignar y prorratear la suma adicional de 85,2 millones de dólares para financiar la UNAMSIL.

4. **El Sr. Mselle** (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) presenta el informe de la Comisión Consultiva (A/55/839) y dice que aproximadamente 361,6 millones de dólares, esto es un 55,3%, de las estimaciones revisadas para la UNAMSIL corresponden a gastos militares relacionados con las necesidades de 12.740 soldados y 260 observadores militares. En los párrafos 9 a 21 del informe de la Comisión Consultiva se examinan las estimaciones correspondientes a los gastos de personal militar. En el último informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad (S/2001/228) se menciona la posibilidad de aumentar el número de soldados a 17.500. Si el Consejo de Seguridad decidiera ampliar el componente militar, habría que presentar otro documento presupuestario.

5. Con sujeción a las observaciones que ha formulado, la Comisión Consultiva está de acuerdo con las estimaciones revisadas correspondientes a los gastos de personal militar. Señala a la atención de los miembros de la Comisión las observaciones relativas al equipo de propiedad de los contingentes y a las dificultades con que se ha enfrentado la UNAMSIL para aplicar el régimen de arrendamiento con servicios de conservación.

6. En los párrafos 22 a 49 del informe se examinan los gastos de personal civil. La Comisión Consultiva formuló una serie de recomendaciones que deberán tenerse en cuenta al ejecutar el presupuesto y preparar las próximas estimaciones. Por lo que se refiere al puesto de Comandante Adjunto de la Fuerza, recomienda que se aplaze la adopción de una decisión sobre el método para financiarlo, a fin de que la Secretaría pueda justificar el cambio propuesto cuando se examinen las estimaciones correspondientes a la UNAMSIL para 2001 y 2002 más adelante este año. Así pues, la Secretaría debe seguir utilizando el método actual para financiar ese puesto mientras la Comisión Consultiva no considere la posibilidad de modificarlo.

7. Las observaciones de la Comisión Consultiva sobre los viajes, la utilización de voluntarios y los gastos operacionales aparecen en los párrafos 50 a 65 de su informe y las conclusiones se presentan en el párrafo 66. La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe una consignación de 550 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período que finaliza el 30 de junio de 2001; esa suma supone un aumento de 73,3 millones de dólares con respecto a la

consignación actual, que es de 476,7 millones de dólares y ya ha sido prorrateada entre los Estados Miembros. Así pues, el ajuste de las estimaciones revisadas es de aproximadamente un 2%.

8. En reiteradas ocasiones se han registrado gastos inferiores a los previstos en los presupuestos iniciales de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluso después de haber introducido las reducciones recomendadas por la Comisión Consultiva. Los ejemplos más recientes de ello son los de las misiones de Kosovo y Timor Oriental, cuyos gastos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2000 fueron inferiores a las consignaciones en un 15% y un 17%, respectivamente. La Comisión Consultiva espera que esa experiencia se repita con la UNAMSIL, como se señala en varios párrafos de su informe. Así pues, invita a la Asamblea General a que considere la posibilidad de prorratear en la etapa actual una suma adicional de 36,6 millones de dólares, con lo cual la cantidad total prorrateada para el período que termina el 30 de junio de 2001 ascendería a 513,4 millones de dólares en cifras brutas. El Secretario General tendría autoridad para contraer compromisos de gastos hasta un total de 550 millones de dólares para sufragar las necesidades de la Misión e informaría en septiembre, sobre la base de los resultados, de si es necesario prorratear entre los Estados Miembros los 36,6 millones de dólares restantes.

9. **El Sr. Lenefors** (Suecia), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que la situación en Sierra Leona plantea un verdadero reto a las Naciones Unidas y la comunidad internacional. La Unión Europea agradece las contribuciones de todos los países y el apoyo prestado a la UNAMSIL.

10. Habida cuenta de la envergadura y la complejidad de la UNAMSIL, es preciso que su gestión sea sumamente eficiente. La Unión Europea toma nota del presupuesto revisado de la Misión propuesto por el Secretario General y del informe conexo de la Comisión Consultiva. Comparte el interés de la Comisión Consultiva por algunos aspectos operacionales, en particular por la estructura y la gestión de la Misión. En concreto, se pregunta si será posible contratar y desplegar a todo el personal adicional solicitado en el corto período de tiempo comprendido entre marzo y junio de 2001 y le preocupan las consecuencias que pueden tener los niveles de la dotación de personal en la eficacia de la Misión. Agradecería que la Secretaría le diera detalles sobre cómo prevé solucionar ese problema. En cuanto a las dificultades que se han tenido con los contratos de arrendamiento con servicios de conservación o autonomía logística, se están tratando de resolver

realizando inspecciones previas a los despliegues con el consentimiento de los países que podrían aportar contingentes. La Unión Europea aguarda con interés los resultados del examen general de la política relativa a esos contratos; entretanto, solicita que se le informe más detalladamente sobre si esos servicios se han subcontratado y, de ser así, sobre las consecuencias que ello tiene para la eficiencia y la eficacia de la Misión.

11. La Unión Europea lamenta tener que volver a abordar la cuestión de las adquisiciones y los problemas conexos señalados por la Junta de Auditores, a saber, la deficiente gestión de los inventarios, la falta de planificación de las adquisiciones, los retrasos en la entrega de los bienes y la falta de personal preparado, y desearía saber qué medidas se han adoptado para corregir esa situación. El control de los bienes es otra esfera en que no se han aplicado debidamente las normas y reglamentaciones. El sistema de control de los bienes sobre el terreno ya se ha puesto en marcha, pero es necesario que se adopten medidas para garantizar que siga funcionando de forma eficaz y que los funcionarios competentes reciban la capacitación necesaria para subsanar las deficiencias detectadas por la Junta de Auditores.

12. La Unión Europea está de acuerdo con la recomendación de la Comisión Consultiva contenida en el párrafo 66 de su informe (A/55/839).

13. **La Sra. Merchant** (Noruega) dice que, a la luz de la reciente mejora de la situación de la seguridad en Sierra Leona y de las nuevas esperanzas en el proceso de paz, Noruega respalda firmemente la solicitud del Secretario General de que se refuerce la UNAMSIL. Sin embargo, no todos los contingentes han podido cumplir en su totalidad los requisitos necesarios para la autonomía logística y, a ese respecto, Noruega coincide con la Comisión Consultiva en que las Naciones Unidas deberían encargarse de proporcionar los servicios adicionales. Tendrían que estudiar detenidamente de cuánto personal calificado disponen y considerar la posibilidad de subcontratar algunos de esos servicios, según sea oportuno. Habida cuenta de la experiencia anterior, Noruega comparte las dudas acerca de si la Misión y la Sede tienen capacidad para contratar a todo el personal civil solicitado y colocarlo en sus puestos antes de junio de 2001. Así pues, habría que instar a la Secretaría a que acelere el proceso de contratación y colocación del personal civil. Noruega respalda la propuesta de la Comisión Consultiva de que se adopten las medidas necesarias para que el sistema de control de los bienes sobre el terreno funcione con eficacia y se capacite

debidamente al personal competente para subsanar las deficiencias señaladas por la Junta de Auditores.

14. El programa de desarme, desmovilización y reintegración tiene por objeto ofrecer a los miembros del Frente Revolucionario Unido una alternativa a la lucha armada y es fundamental para que el Frente se convierta en un partido político normal. Noruega considera que ese tipo de actividades deberían estar previstas en el presupuesto de todas las operaciones de mantenimiento de la paz; entre tanto, insta a todos los países que han hecho promesas de contribuciones a ese programa a que las hagan efectivas. Por otra parte, respalda la solicitud de la Comisión Consultiva de que en el siguiente informe sobre el presupuesto de la UNAMSIL se proporcione información sobre la participación de la Misión en el programa.

15. Por último, Noruega está de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Consultiva contenidas en el párrafo 66 de su informe.

16. **La Sra. Sun Minqin** (China) dice que la China ha respaldado el proceso de paz y reconciliación nacionales en Sierra Leona, y espera que se pueda reforzar debidamente a la UNAMSIL y que los recursos adicionales se utilicen de forma eficaz.

17. Por lo que se refiere al párrafo 5 del informe de la Comisión Consultiva (A/55/839), señala que el número de soldados autorizados es de 12.740, pero al 26 de febrero de 2001 sólo habían llegado 9.544 hombres a la zona de la Misión. Desea saber por qué el personal adicional no ha ocupado todavía sus puestos. Al 31 de enero de 2001, la Secretaría había tramitado dos solicitudes de indemnización y quedaban pendientes 26; la China pide que se presente un informe sobre la situación de la tramitación de esas solicitudes. Por último, está de acuerdo con las observaciones de la Comisión Consultiva acerca del constante incremento de los gastos de viaje. Considera que habría que aprovechar al máximo la tecnología de las comunicaciones para reducir esos gastos.

18. **El Sr. Khyne-Sam** (Sierra Leona) manifiesta su reconocimiento y agradecimiento a todas las personas que prestan servicios en la UNAMSIL y a la comunidad internacional por proporcionar los recursos necesarios para el funcionamiento de la Misión. El proceso de paz en Sierra Leona se encuentra en una etapa crítica, por lo que hace un llamamiento a todos los países que aportan contingentes para que aceleren el despliegue de los efectivos que han prometido aportar, a fin de que Sierra Leona tenga la oportunidad de disfrutar de la democracia y la paz.

19. **El Sr. Mutiso** (Servicio de Gestión y Apoyo Financieros del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz) señala, en respuesta a las preguntas formuladas por Suecia en nombre de la Unión Europea, que la Secretaría era consciente de las dificultades a que tendría que hacer frente para contratar personal cuando se inició la ampliación de la Misión. Naturalmente, la contratación de personal local no es tan difícil como la de personal internacional. El Departamento consultó con otros organismos de la Sede y sobre el terreno acerca de la adscripción de funcionarios, y ajustó la solicitud de personal para que se incluyera en ella a más Voluntarios de las Naciones Unidas adicionales. Calcula que todo el personal necesario estará en sus puestos a más tardar el 30 de junio de 2001.

20. El contrato de servicios locales finalizó el 30 de noviembre de 2000 y las obligaciones correspondientes han recaído en la Misión. Se está estudiando la posibilidad de contratar servicios externos, pero todavía no se ha hecho; entretanto, se están utilizando contratos diarios.

21. Por lo que se refiere a las observaciones de la Junta de Auditores acerca de las deficiencias del sistema de control de los bienes sobre el terreno, la crisis que tuvo lugar en Sierra Leona en abril de 2000 hizo difícil llevar un seguimiento de los bienes. Desde entonces, la Secretaría ha adoptado medidas para seleccionar y formar a personal calificado y prevé que en el futuro el sistema funcionará sin problemas. También se han adoptado medidas para que el sistema de adquisiciones funcione de forma adecuada y para que los oficiales de adquisiciones estén debidamente calificados.

22. Por lo que se refiere al personal militar, hasta la fecha han sido desplegados 10.356 soldados, y el claro compromiso manifestado por los contingentes con respecto a la Misión permite garantizar que se llegará al nivel deseado a finales de mayo. En cuanto a los elevados gastos de los viajes, la Misión se ha ampliado en varias zonas y los problemas relacionados con los viajes se deben a que no se ha capacitado debidamente al personal. Una parte importante del presupuesto para capacitación se ha destinado a la esfera de los viajes, por lo que confía en que pronto se observarán los resultados.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.